NOTA UOC/PCP/ANDE/N° 664/2018

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, comunica la Adjudicación de la LPI ANDE - BEI N° 1344/2017, con ID N° 341884, para "Adquisición de Medidores Electrónicos Monofásicos de Energía Eléctrica y Tapas de Policarbonato"

Conforme a las Normas de Adquisiciones del Banco, que definen los mecanismos de difusión de los resultados de la licitación, el anuncio de notificación de la adjudicación debe contener solamente la siguiente información: a) el nombre de cada Licitante que haya presentado una Oferta; b) precios de la ofertas leídos en voz alta en la apertura de Ofertas; c) nombre y precio evaluado de cada oferta que fue evaluada; d) nombre de los licitantes cuyas Ofertas fueron rechazadas y las razones de su rechazo; e) NOMBRE DEL LICITANTE GANADOR Y EL PRECIO QUE OFRECIÓ, ASI COMO LA DURACIÓN Y RESUMEN DEL CONTRATO ADJUDICADO. En la publicación debe indicarse que cualquier licitante que desee corroborar las consideraciones sobre las cuales su oferta no fue seleccionada, debe solicitar una explicación al Prestatario. El Prestatario debe proporcionar una explicación del por qué esa oferta no fue seleccionada, ya sea por escrito o a través de una reunión de información, o ambas, a opción del Prestatario.

- Acta de Apertura de las Ofertas
- Resumen de Adjudicación
- No Objeción del Organismo Financiador

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy cordialmente

FER/rg

Lic. Carlos Torales E.
Responsable UOC - ANDE